



RESOLUCION N° 009/94.-

CHILECITO, 01 de Marzo de 1.994.-

VISTO:

LA necesidad de proseguir con el traslado para su tratamiento, de Temas de gran interés para la Comunidad de Chilecito, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se hace necesario dictar el Instrumento Legal para que este Cuerpo Deliberativo prosiga su tratamiento, despachando los Temas Pendientes a las respectivas Comisiones, para su posterior consideración.-

POR ELLO:

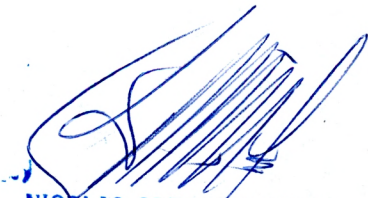
EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

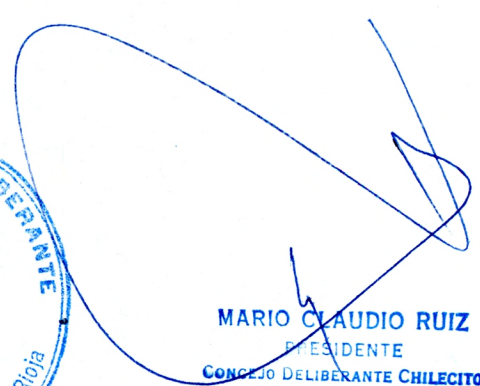
ART. 1°): INCLUIR en el tratado de las SESIONES ORDINARIAS, los Temas Pendientes ingresados en SESIONES EXTRAORDINARIAS, durante el presente Período.-

ART. 2°): COMUNIQUESE, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a un día del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Proyecto presentado por el CONCEJO DELIBERANTE.-


NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




MARIO CLAUDIO RUIZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO